



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17121

14/09/2017

47035

**AUTOR/A:** MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se señala que durante el encuentro del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación con el Ministro del Poder Popular de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, celebrado el pasado 13 de septiembre a petición de este último, el Ministro español reiteró el apoyo de España a todo aquello que contribuya a la reconciliación y a la prosperidad de los venezolanos y manifestó que el Gobierno español considera indispensable alcanzar acuerdos con concesiones concretas que garanticen el respeto a la Constitución venezolana y al Estado de Derecho.

Igualmente, el Ministro se interesó por la situación de los presos políticos de nacionalidad española, en especial por el caso de Yon Goicoechea, que lleva un año detenido en las dependencias de los servicios de inteligencia venezolanos a pesar de la existencia de una orden judicial de excarcelación.

El Gobierno de España ha venido mostrando con firmeza su preocupación y su condena por la situación económica, política, social y humanitaria en Venezuela, situándose a la cabeza de la defensa de la democracia y los Derechos Humanos en ese país. En el Consejo de Asuntos Exteriores del pasado 17 de julio, el Ministro español reiteró la preocupación de España por el agravamiento de la situación de crisis en Venezuela y pidió un posicionamiento firme de la Unión Europea, en coordinación con países de la región, incluyendo la aprobación de medidas restrictivas que, sin agravar la difícil situación que vive la población venezolana, promuevan una normalización institucional en el país. A partir de la iniciativa española se ha ido formando un consenso creciente en el seno de la Unión Europea en torno a la necesidad de aplicar medidas restrictivas.

Asimismo, el Gobierno de España se ha pronunciado en dos ocasiones sobre la Asamblea Nacional Constituyente, la primera el 31 de julio mediante un Comunicado en el que lamentó que el Gobierno de Venezuela hubiese decidido seguir adelante con un proceso constituyente que no era aceptado por la mayoría de los venezolanos y que conculcaba



principios democráticos esenciales. Mediante un nuevo Comunicado el 18 de agosto, el Gobierno condenó la decisión de esa Asamblea de usurpar las competencias legislativas de la Asamblea Nacional de Venezuela, ya que constituye un grave desconocimiento de la voluntad del pueblo venezolano expresada de manera democrática en las elecciones legislativas de 2015, considerando que su mantenimiento supone una “quiebra definitiva del orden democrático y constitucional” en el país. El Gobierno de España no reconoce la legitimidad de la Asamblea Constituyente ni de los actos jurídicos emanados de ella, y así lo ha manifestado en diversas ocasiones.

El Gobierno ha venido defendiendo la necesidad de una solución democrática y pacífica para hacer frente de forma urgente a la grave situación de Venezuela, que solo puede alcanzarse mediante la negociación y el entendimiento entre el Gobierno de Venezuela y la oposición, en un marco de vigencia del Estado de Derecho, de los Derechos Humanos – incluido el derecho de manifestación pacífica–, de los valores democráticos, de respeto de las competencias de las instituciones, de separación de poderes, de plena libertad de todos los presos políticos, de mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y de celebración de elecciones libres, directas y por sufragio universal y secreto, de modo que se devuelva la palabra al pueblo venezolano.

No se considera suficiente que el Gobierno venezolano exprese su deseo de mantener un diálogo con la oposición; es indispensable que este se concrete en un proceso de negociación que resulte en acuerdos con concesiones concretas y con garantías de cumplimiento. El Gobierno español desea mantener una relación constructiva y cordial con Venezuela, basada en el respeto mutuo y la cooperación, que redunde en beneficio de los ciudadanos y de las relaciones de España con la región.

Madrid, 21 de noviembre de 2017

